

La CEOE admite una subida salarial de hasta el 0,9%

La patronal rechaza el plan de formación del Gobierno

M.Á. NOCEDA
Madrid

La patronal acepta superar la línea roja que había establecido en un 0,6% de subida de sueldos para este año y llegar hasta el 0,9% "o un poquito más", y de hasta el 1,3% en 2016. Sin embargo, rechaza frontalmente los planes del Gobierno para la formación, para la que exige que las empresas participen en el diseño y gestión. De lo contrario, sostiene que se devuelve el 0,6% de las cotizaciones sociales que las empresas destinan a tal fin.

El presidente de la CEOE, Juan Rosell, que convocó ayer una rueda de prensa junto al presidente de Cepyme, Antonio Garamendi, tras la junta directiva extraordinaria de la organización para tratar ambos temas, fue tan contundente como amenazante. Ambos subrayaron que en ningún caso hay que mezclar las negociaciones salariales con las de formación: las primeras, bipartitas con los sindicatos; las segundas, tripartitas con el Gobierno.

En el primer asunto, Rosell fue claro: "Aunque creemos empleo y el PIB crezca más de lo previsto, no estamos todavía para grandes fiestas y debemos seguir con la moderación". En ese sentido, el dirigente catalán subrayó que lo que ha pedido la patronal es la prórroga del convenio firmado en 2012, es decir, una subida del 0,6% para este año. No obstante, admitió que para algunas empresas, que "quieran y puedan", se puede hacer la excepción.

"El sector privado está ofreciendo incrementos razonables. Nos gustaría más, pero realmente

nos equivocáramos. No estamos en efervescencia económica, estamos saliendo de una recesión. Hagámoslo paso a paso", añadió.

Las afirmaciones de Rosell están en línea con las pretensiones de los sindicatos. Al respecto, el secretario general de CC OO, Ignacio Fernández Toxo, dijo ayer que no aceptarían subidas no alcancen el 1%.

Sin embargo, Rosell rechazó que se introduzcan cláusulas de salvaguarda vinculadas al IPC, como pretenden los sindicatos. "Eso

Rosell no acepta las cláusulas de salvaguarda vinculadas al IPC

"Si nosotros pagamos, nosotros tenemos que decidir" sobre la formación

de pasar facturas al final de año es ridículo en el siglo XXI", destacó. Tampoco está a favor de la trauctividad de los convenios (es decir, que se prorroguen los convenios más allá del periodo previsto) porque "no tiene nada que ver con el crecimiento de los salarios y distorsiona la negociación".

En la junta directiva también se trataron las negociaciones sobre la formación profesional para el empleo. Los dos dirigentes dejaron claro que se oponen al planteamiento del Gobierno y recordaron que el dinero para formación

lo ponen las empresas (del 0,7% en cotizaciones sociales que las financia, el 0,6% procede de las cuotas empresariales y el 0,1% de las de los trabajadores). "Si nosotros pagamos, nosotros tenemos que decidir", dijo Rosell, para insistir después en que "técnicamente" la reforma del Gobierno "es manifiestamente mejorable". Según el modelo del Gobierno, las pequeñas empresas no podrían hacer formación, lo que sería "un desastre para el futuro", cuestión en la que insistió Garamendi.

Según los empresarios, ellos saben cuáles son las verdaderas necesidades de las empresas y esperan que el Gobierno atienda las "consideraciones técnicas" que han hecho a su borrador de real decreto. A Rosell le parece "fantástico" que el Gobierno apueste por que empresas privadas de formación puedan impartir los cursos, pero aprovechó para lanzar un dardo envenenado contra el Ejecutivo: "En la negociación colectiva debemos decir cuáles son las necesidades de la formación y que no venga nadie de la estratofera a decirnoslo". "Estamos en un momento crítico respecto al nuevo modelo de formación, nos jugamos mucho en ello", amplió.

La amenaza parece que va en serio, aunque a juicio de Garamendi "no diría que íbamos a las trincheras, pero sí que nos devolverían el 0,6% que pagamos, los empresarios lo destinaríamos como creamos oportuno". Algo a lo que Rosell añadió que espera no tener que llegar a esa situación.

De momento, "el partido está en la prórroga" y, para desempatar, el Gobierno dice entender las razones de los empresarios para



El presidente de la CEOE, Juan Rosell, en la sede de la organización. / J. M.

negarse a su reforma. "Vamos a ver si somos capaces de arreglarla", dijo Rosell tras reconocer que hay que atajar el fraude y la necesidad de mecanismos de control. Pero, "no se puede transmitir que toda la formación realizada ha si-

do fraudulenta porque es radicalmente falso e incierto", incidió para pedir a la Administración que cuantifique el fraude. Para terminar destacó que ve a Empleo y a los sindicatos "con ganas de seguir negociando".

Toxo: "CC OO se reinventa o se la lleva el viento de la historia"

J. S. G., Madrid

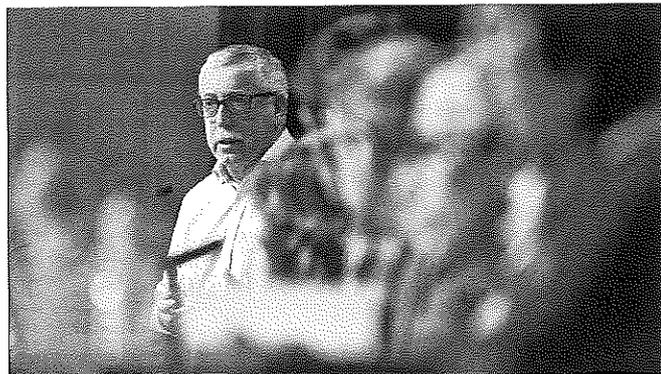
El máximo órgano de dirección de Comisiones Obreras, el consejo confederal, aprobó ayer en una reunión extraordinaria el nuevo código de conducta que recoge una batería de medidas para reforzar el control interno. El sindicato da "rápido y claro" paso al frente tras publicarse algunos casos que han menoscabado su imagen como el de los sobresueldos a dirigentes de la antigua federación de banca que adelantó EL PAÍS o que tres de sus miembros se beneficiaron de las tarjetas black de Caja Madrid.

El secretario general de CC OO, Ignacio Fernández Toxo, pronunció ayer un discurso audaz y autocrítico en el que defendió la necesidad de reinventarse

para adaptar el sindicato a los nuevos cambios sociales y laborales. El líder sindical sentenció: "No podemos seguir haciendo lo mismo para conseguir los mismos resultados. Si el sindicato no se reinventa, el viento de la historia se lo llevará por delante".

Toxo explicó que la aprobación del nuevo código de conducta "da una respuesta rápida y clara a la aparición de algunas prácticas excepcionales con la forma de proceder honesta y rigurosa que caracteriza la actuación general del sindicato", en referencia a los casos antes señalados de los sobresueldos y gastos de viajes excesivos de algunos dirigentes de la antigua federación de banca.

La resolución aprobada ayer con el nuevo código de conducta consta de cuatro páginas en las



Ignacio Fernández Toxo, secretario general de CC OO, ayer en la reunión del consejo confederal del sindicato. / A. G.

que se desarrollan cinco puntos con medidas para reforzar el control interno, la transparencia y la independencia de la organización. "La sociedad no tolera cosas que antes toleraba o desconocía", subrayó el secretario general de CC OO.

Entre las medidas destaca la obligación de que todos los nuevos cargos del sindicato deberán presentar una declaración de renta y bienes al inicio de su mandato y otra al final para contrastar si se ha enriquecido. La organización amplía la limitación de man-

datos a 12 años como máximo, promueve la renovación de los órganos de dirección. Además, se revisarán los sistemas de compensación de gastos, retribuciones y dietas para establecer un mayor control y con criterios homogéneos en toda la organización.